



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO
Veintisiete (27) de Octubre de dos mil veintidós (2022)

interlocutorio	1029
Radicado	050883103002199800036-00
Proceso	Responsabilidad Civil Extracontractual
Demandante	Marta Lucia Monsalve Cataño
Demandado	María Lucelly García García e Iván Darío Sossa Guzmán
Asunto	Desarchivo y accede a expedir oficio

A disposición de la parte interesada por el termino de diez (10) días, el proceso de la referencia, el cual se encuentra fisico a su disposición en la secretaria del Despacho.

NOTIFÍQUESE

JHON FREDY CARDONA ACEVEDO
JUEZ

Firmado Por:
Jhon Fredy Cardona Acevedo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Bello - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e9d91b1087cf7c62d990e63fea40b128caf96082a7307a267322b04c88609ad0**

Documento generado en 27/10/2022 11:14:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>